

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 13 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1975), para provisión de la cátedra de «Derecho internacional público y privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sela Sampil.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Antonio Sainz Cantero, Catedrático de la Universidad de Granada. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de abril actual: Don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, don José Antonio Pastor Ridruejo y don José Puente Egido, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Zaragoza y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Adolfo Miaja de la Muela.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Cañal Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 10 de abril actual: Don José Luis Azcárraga Bustamante, don Julio Diego González Campos y don Manuel Díez de Velasco Vallejo, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Oviedo y Complutense, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**10849** *ORDEN de 24 de abril de 1975 por la que se subsanan errores padecidos en la de 11 de enero de 1975 que convocaba concurso-oposición libre para proveer plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden ministerial de 11 de enero de 1975, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero del presente año, número 30.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la referida Orden se considere rectificada de la forma siguiente:

En la página 2361, en la Base 1, apartado 1.1, donde dice: «Modelado y Vaciado... 2», debe decir: «Modelado y Vaciado... 1 y Moldeado y Vaciado... 1».

En la página 2363, en el Anexo I, donde dice: «Modelado y Vaciado... Madrid 1 y Manises (Valencia): Escuela Práctica de Cerámica 1», debe decir: «Moldeado y Vaciado... Madrid 1 y Moldeado y Vaciado... Manises (Valencia): Escuela Práctica de Cerámica 1».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**10850** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se amplía la de 12 de febrero de 1975 en lo que se refiere a las vacantes del concurso de Educación Especial en la provincia de Navarra.*

Convocado por Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 12 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en Escuelas de Educación Especial, de régimen ordinario, se redacta y amplía la referida convocatoria incluyendo en el epígrafe I. Convocatoria el siguiente apartado:

Uno bis.—La provisión de vacantes de Escuelas de Educación Especial de régimen ordinario, del referido concurso de traslados de la provincia de Navarra, y ante el régimen peculiar que en materia de provisión de Escuelas tiene la citada provincia, se ajustará, en cuanto sea de aplicación, a lo dispuesto en los números 35 a 41, ambos inclusive, del epígrafe XVIII del

concurso general de traslados convocado por Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 16 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre).

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sres. Subdirector general de Personal y, Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

**10851** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer plazas no escalafonadas del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la relación provisional de admitidos a la oposición libre para proveer plazas no escalafonadas del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos, convocada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), y no habiéndose presentado reclamación alguna.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos a la expresada oposición:

#### ADMITIDOS

##### Modelado y talla

Valderrama Ruiz, Casimiro (D. N. I. número 1.783.888).

##### Enseñanza artística

Moreno García de las Mestas, Jacinta (D. N. I. número 23.353.406).

Tardón Botas, Narciso (D. N. I. número 2.033.191).

#### EXCLUIDOS

Ninguno.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

**10852** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Griego de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974.*

De conformidad con lo dispuesto en el número cuatro de la Orden ministerial de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975) por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Griego», vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de la citada disciplina, condicionando la inclusión de aquéllos al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5) a que por éstos se proceda a subsanar en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.

#### Griego

Apellidos y nombre	D. N. I.
Abad Sacristán, María Luz .....	45.246.902
Acosta Esteban, Manuel .....	28.334.583
Achutegui Pérez, Carmen .....	14.545.431
Agra Bernadal, José .....	35.270.105
Aller Bermúdez, José Antonio .....	32.273.480
Andrino Hernández, María José .....	7.756.297
Arribas Hernández, María Luisa .....	2.480.967
Arroyo García, Isabel .....	1.379.675
Aura Jorro, Francisco (1), (4) .....	21.311.020
Ayala Hurtado, Diego .....	19.121.313
Barcelo Munar, Juana María .....	41.364.640
Bárrero Terrones, Pedro Jesús .....	80.000.325
Belchi Arévalo, Mercedes .....	22.406.553